



ACUERDO N° 002

28 de mayo de 2025

POR EL CUAL EL CONSEJO DIRECTIVO ADOPTA LOS PROYECTOS Y PLANES DE INVERSIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS AMBIENTES ESCOLARES EN EDUCACIÓN INICIAL Y CENTROS DE INTERÉS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SAN JOSÉ DE CASTRO

El Consejo Directivo de la Institución Educativa San José de Castro, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el art. 209 de la Constitución Nacional, la Ley 715 del 2001, Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 4791 de 2008, el Decreto 1075 de 2015, y demás normas concordantes.

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de educación Departamental, mediante la Circular 075 del 2 de mayo de 2025, promueve una oferta educativa diversa con formación integral que incluya el deporte, la cultura, la recreación, la actividad física, las artes, la ciencia, la programación, la ciudadanía y la educación para la paz, así como la propuesta de Educación CRESE (ciudadana, para la reconciliación, antirracista, socioemocional y para la acción climática), con el objetivo de garantizar el derecho a la educación y al desarrollo integral de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes desde la educación inicial hasta la educación media.

Que la Circular No. 0068 del 21 de abril de 2025 de la Secretaria de educación Departamental establece orientaciones sobre los Recursos de Gratuidad Calidad Educativa para la vigencia 2025, indicando que los recursos adicionales deben destinarse objetivamente a:

Fortalecer los ambientes escolares en el nivel preescolar (Educación Inicial), conformado por los grados de Prejardín, Jardín y Transición.

Fortalecer el atributo integral de calidad, aportando al desarrollo integral a través de los centros de interés.

Que la citada circular No. 0068 de 2025 precisa que la inversión en formación integral aplica únicamente sobre el fortalecimiento de los Centros de Interés ofertados actualmente por el establecimiento educativo y aquellos proyectados y articulados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

“Con sabiduría y en unión, trabajamos por la educación”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL
SAN JOSÉ DE CASTRO
REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER
Código DANE: 254051000821
Decreto de Creación 001189 del 08 de septiembre de 2021
Resolución 007160 del 30 de septiembre de 2024
Corregimiento San José de Castro, Arboledas (N. de S.)



Que, en consecuencia, es requisito elaborar y presentar un plan de inversión a la oficina de Calidad de la Secretaría de Educación Departamental, describiendo la forma en que se invertirán los recursos para fortalecer los centros de interés y los ambientes escolares en primera infancia, siguiendo la guía orientadora dispuesta para tal fin.

Que el presente Plan de Inversión ha sido elaborado por el equipo dinamizador teniendo en cuenta las directrices de las circulares mencionadas y las necesidades identificadas para el fortalecimiento de la formación integral y los ambientes de aprendizaje en la Educación Inicial, a través de los Centros de Interés definidos en el PEI. incluyendo el Centro de Interés "Plan de Lectura, Escritura, Oralidad (LEO)", Centro de interés "Banda de paz, San José Obrero" y el Proyecto de Formación Inicial "La creatividad en ambientes escolares de educación inicial".

Que el Plan de Inversión describe detalladamente las acciones, los recursos a invertir y el impacto esperado en el fortalecimiento de los Centros de Interés existentes y/o proyectados, así como en la mejora de los ambientes escolares para los estudiantes de Prejardín, Jardín y Transición.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Adoptar los proyectos y el plan de inversión para el Fortalecimiento de la Formación Integral y Ambientes Escolares en Educación Inicial, elaborado de acuerdo con lo establecido en la Circular 075 del 2 de mayo de 2025 y la Circular No. 0068 del 21 de abril de 2025 de la Secretaria de Educación Departamental.

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar al Rector de la Institución Educativa San José de Castro para presentar los proyectos y el Plan de Inversión aprobado a la oficina de Calidad de la Secretaría de Educación Departamental, siguiendo los lineamientos y la guía orientadora establecida para tal fin.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

En constancia firman:

"Con sabiduría y en unión, trabajamos por la educación"

Corregimiento de Castro, municipio de Arboledas, Norte de Santander
Cel: 3133394126 iersanjosedecastro@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

SAN JOSÉ DE CASTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER

Código DANE: 254051000821

Decreto de Creación 001189 del 08 de septiembre de 2021

Resolución 007160 del 30 de septiembre de 2024

Corregimiento San José de Castro, Arboledas (N. de S.)



MsC. LUIS ANTONIO ORTEGA JACOME
Presidente del Consejo - Rector

Esp. ABEL CONTRERAS ANGARITA
Representante Docentes

Lic. MARIA JULIETH VERDUGO MEZA
Representante Docentes

OSCAR FERNANDO MOGOLLON O
Representante Egresados

ALDA ALPEGA PEÑA
Representante Sector Productivo

ASTRID KELIANA GELVES VEGA
Representante Estudiantes

MARIELA VEGA MOGOLLON
Representante Padres de Familia

JULIETTE XIMENA MOGOLLON D
Representante Padres de Familia

"Con sabiduría y en unión, trabajamos por la educación"

Corregimiento de Castro, municipio de Arboledas, Norte de Santander

Cel: 3133394126 iersanjosedecastro@gmail.com